



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



## ACTA DE LA DELIBERACION PUBLICA RENDICION DE CUENTAS PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el Auditorio del GAD Parroquial de San Juan a los 15 días del mes de Mayo del año 2026, el Sr. José Flores Trejo, da a conocer a los mandantes el **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 EN BASE A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA PARROQUIAL.**

### ORDEN DEL DIA

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
2. BIENVENIDA A CARGO DE LA ABG. GILDA HUACON FUENTES; VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL (2 MINUTOS)
3. MARCO LEGAL DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS INTERVIENEN LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN ABG. MICHELLY PINCAY TROYA (3 MINUTOS)
4. INTERVENCION DE La SRA. BLANCA OTACOMA YANEZ, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL. (5 MINUTOS)
5. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN AÑO 2025, EN BASE A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA PARROQUIAL INTERVIENE EL SR. JOSE FLORES TREJO; PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN (10 MINUTOS)
6. APORTES CIUDADANOS POR PARTE DE LOS MANDANTES Y PLENARIA.
7. ACUERDOS Y COMPROMISOS
8. HIMNO A LA PARROQUIA SAN JUAN
9. CLAUSURA.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1.- El Himno Nacional del Ecuador fue coreado por los presentes. 2.- En este punto la **ABG. GILDA HUACON FUENTES; VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**, Señor José Flores Trejo presidente del GAD Parroquial, compañera vocales licenciada Erika Olivo, licenciada Patricia Bonifas, compañero vocal ingeniero Liwingshton Cevallos, compañera vocal suplente Margarita Macias, presidenta de la asamblea parroquial Señora Blanca Otacoma, autoridades que hoy nos acompañan en representación de la Gobernación de Los Ríos, señores de la Policía Nacional, representantes del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación del Cuerpo de Bomberos, nuestra querida reina de la Parroquia nuestra presidenta de la Asamblea Cantonal que hoy nos acompaña y demás autoridades invitadas, queridos habitantes de nuestra Parroquia San Juan, medios de comunicación, personal administrativo, público en general te han ustedes muy buenas tardes, a nombre de quienes confirmamos el GAD Parroquial San Juan, queremos extenderles la más cordial



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



bienvenida a este proceso de rendición de cuentas donde no solamente estamos dando cumplimiento con lo que establece el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sino que también estamos cumpliendo con uno de los mecanismos más importantes de Participación y Democracia puesto que esté es un espacio donde ustedes sabrán la forma de como institución este Gobierno Autónomo Descentralizado está administrando, esta manejando sus recursos y sobre todo, todos los proyectos, las obras realizadas, las gestiones que ha hecho el presidente José Flores en representación de la Institución pero no solamente ustedes se dedicarán a oírnos sino que también es un espacio de deliberación pública y a eso me refería cuando decía que esté es un verdadero espacio de participación ciudadana porque serán ustedes en un momento a través de los aportes ciudadanos de sus peticiones podrán manifestar todos los aspectos necesarios para mejorar en esta administración porque para esto son estos espacios no solamente para escuchar sino también para ser escuchados y aprovechemos una vez más estos momentos para seguir fortaleciendo y seguir uniendo en progreso de nuestra querida Parroquia ya que solo la unión nos llevará al verdadero desarrollo que tanto anhelamos, muchísimas gracias. **3.-** Continuamos con el punto tres en el cual intervino la Secretaria Abg. Michelly Pincay Troya, dando lectura al **MARCO LEGAL DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS** indicando que en cumplimiento a lo que estipula la **Constitución de la República en su artículo 100 numeral 4**, numeral 4, establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para *fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.*; La **Ley Orgánica de Participación ciudadana en su Art. 88** también nos determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes; y en concordancia con el **COOTAD artículo 302 participación ciudadana.-** La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, nuestro gestión pública en cumplimiento a la ley e involucrar a la ciudadanía en la evaluación de la gestión institucional del periodo 2025. **4to punto.- Intervención de la Sra. Blanca Otacoma Yáñez,** Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, Buenas tardes a las autoridades presentes, y, sobre todo, a mis compañeros de la Asamblea Local Ciudadana. En calidad de Presidenta de este mecanismo de participación, amparada en nuestro derecho constitucional de ejercer el control



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



social y la vigilancia sobre lo público me dirijo ante ustedes. Muchos de ustedes quizás no conocen a fondo las funciones de la Asamblea Local. Quiero enfatizar que mi rol no contempla un sueldo; mi motivación es el servicio y la gestión constante en beneficio de nuestra parroquia. Mi gestión en la Asamblea Local se basa en el servicio voluntario y el bienestar de nuestra parroquia. Durante el 2025, hemos logrado resultados importantes gracias a la coordinación con el Gobierno Parroquial y Gobierno Provincial en: Salud y comunidad: Brigadas médicas y mingas de limpieza. Planificación: Reuniones estratégicas de coordinación. Formación: Capacitaciones en fortalecimiento ciudadano. Todo esto realizado con el firme compromiso de gestionar mejoras para nuestra gente." Valoramos este espacio de deliberación pública como un ejercicio necesario de transparencia. No estamos aquí solo para escuchar cifras, sino para entender cómo esas cifras se traducen en una mejora real de la calidad de vida de nuestra gente. En el informe presentado pudimos constatar que se cumplieron los objetivos del Plan Operativo Anual en relación con las necesidades del territorio. Observamos con atención la inversión realizada en cada uno de los sectores, lo cual garantiza que estos recursos llegaron a los sectores más vulnerables. Como Asamblea Local, solicitamos formalmente que las dudas planteadas hoy no queden en el acta, sino que se conviertan en compromisos de mejora. Para concluir mi intervención debo indicar que la democracia no termina en las urnas; se fortalece cada día en estos espacios de rendición de cuentas. Seguiremos vigilantes, no como opositores, sino como aliados del desarrollo y guardianes de lo que nos pertenece a todos. Muchas gracias. **5to punto.- Informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial San Juan Año 2025, en base a las preguntas planteadas por la asamblea parroquial.** En este punto el Sr. José Flores Trejo, Presidente del GAD Parroquial interviene para informar el trabajo de la institución realizada durante el año 2025, en base a la gestión realizada, se apoyó con la presentación de diapositivas.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



<https://www.facebook.com/100068900902542/videos/809030385368032/?mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v>

**6mo punto.- Aportes ciudadanos por parte de los mandantes y plenaria.-** En este punto se procedió a entregar una hoja a cada participante, así mismo se indicó a quienes nos estaban sintonizando a través de las redes sociales Facebook Live que se estaría receptando sus aportes y sugerencias en la página de la Institución durante los 10 días siguientes a la deliberación pública.

## APORTE DE LA CIUDADANIA

- ✚ En el sector bola de oro que nos ayuden con el sistema de alcantarilla o drenaje ya que el sector se inunda, mejoramiento de la vía y alumbrado eléctrico ya que en la noche se vuelve peligroso porque pasan motos, carros en la vía principal.
- ✚ En el sector san juan nuevo (calle Octavio Aguilar) requerimos una campaña de fumigación de mosquitos y de desratización porque hay muchos roedores, también deben reparar varias fugas de agua potable en el sector.
- ✚ Campaña de ayuda para los animales.
- ✚ Trabajar conjuntamente con los roles de apoyo y hacer el seguimiento para las personas vulnerables y gestionar las respectivas ayudas que amerite el paciente.
- ✚ Necesitamos más apoyo en lo que es el proyecto de fútbol: uniformes, transporte, hidratación.
- ✚ Sería bueno saber porque no se efectuó todo el presupuesto otorgado a la disciplina de judo.
- ✚ Ayuda beneficiaria a las personas con discapacidad, sin discapacidad y a las personas de la 3ra edad que necesitan más, aporte económico a las personas del recinto, ayuda beneficiaria o maratón para personas con cáncer ya que ahora no contamos con medicinas, aporte con maratón puerta a puerta con las personas que se hacen diálisis enfermedad de insuficiencia renal, apoyo para personas que niños o niñas que no cuentan con papá y mamá.
- ✚ Mejorar la calidad de agua en Juana de oro, mejoramiento vial, alumbrado público y aumentar la fumigación el sector.
- ✚ En la sede de adulto mayor el pasamanos a la entrada de la sede para mayor seguridad y entrega de uniformes para adultos mayores (nuevo).
- ✚ Gestión para pasos peatonales y semaforización en la vía E-25.
- ✚ Mejorar la aceras y bordillos de la calle Antonio Vera
- ✚ Incentivar a los líderes comunitarios para conocer las necesidades de cada recinto.
- ✚ Se necesita mayor claridad en la exposición del informe, trabajar en mesas temáticas para sacar conclusiones en base a la exposición y los valores deben ser expuestas con gráficos de barras.
- ✚ Invertir recursos propios del GAD, en obras de prevención y reparación, y mitigación ante la posible llegada del fenómeno del niño.
- ✚ ¿cuál es el proyecto o propuesta que ha realizado la comisión igualdad de género?
- ✚ El parque infantil se encuentra sin alumbrado, que gestiones han realizado para solucionar este problema.
- ✚ Cuál es el presupuesto utilizado en la sede del adulto mayor y cuando es entregado a la ciudadanía.
- ✚ Arreglar el carretero en el recinto Jorge Manuel Marun
- ✚ El recinto loma de paja solicita el cuerpo de bomberos de charlas sobre manipulación de tanques de gas para prevenir incendios.



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



- ✦ Iluminación al centro y sobre todo la calle donde está ubicado el centro de salud ya que no cuenta con mucha iluminación por la noche.
- ✦ En la curva solicitamos alumbrado, limpieza de canales de esteros o zanjas, limpieza de líneas de eléctricas y mejoramiento de la cancha.
- ✦ Recinto voluntad de Dios se necesita lámparas o reflectores. limpieza de pozo de aguas, barridos en el sector donde los marmolejos no se aguanta la pestilencia por favor hacer limpieza de urgencia.
- ✦ Habilitar más espacios, cursos de principios y valores para los jóvenes en las comunidades.
- ✦ Trabajar más en mesa técnica por la seguridad de nuestra parroquia san juan.
- ✦ Limpieza de la ribera del rio San Juan y Puebloviejo
- ✦ Trabajar con el MSP para las fumigaciones en los sectores porque hay mosquitos
- ✦ Fomentar la capacitación a nuestros niños en el aprendizaje de usar instrumentos musicales: guitarra, flauta, piano, tambor entre otros.
- ✦ Presentar proyectos de cooperación con las embajadas para esas personas en los recintos más poblados.
- ✦ Reubicación de los señores que venden pescado en la bajada del puente.
- ✦ Apoyo al deporte y a la salud.
- ✦ Priorizar a los niños con discapacidad de nuestra parroquia, aportándole ayuda no solamente en días festivos, si no brindarle la debida atención cada semana o al menos 1 vez al mes, para que así puedan estar pendientes ante la necesidad de ellos.
- ✦ Trabajar en la concientización con la ciudadanía sobre el cuidado y el mantenimiento del medio ambiente, ya que hay ciudadanos que echan basura a los canales hasta animales muertos.
- ✦ Alumbrado eléctrico para la noche en la E-25, porque es muy peligrosa mucho carro.
- ✦ Solicita gestión de energía y conexiones de agua para el sector Casa de Teja.

## **7mo Interviene el Sr. José Flores Trejo, para dar respuesta a las sugerencias de la ciudadanía:**

Buenas tardes, autoridades del GAD Parroquial, líderes de recintos que nos acompañan y ciudadanía de nuestra querida parroquia San Juan es un honor tenerlos en este día tan importante de rendición de cuentas periodo 2025, como un gobierno parroquial conformado por cinco personas con la bendición de Dios y la ayuda de ustedes que confiaron en nosotros, nosotros jamás les vamos a negar una obra que esté a nuestro alcance porque los recursos que llegan a la institución son de todos ustedes, pero debemos administrarlos enmarcados en la ley.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para cumplir con sus pedidos de acuerdo a nuestras competencias, sus sugerencias serán analizadas y cumpliremos gestionando los convenios que sean necesarios. Las obras que se realizan salen a través de proyectos, seguiremos trabajando con la bendición de Dios y con el respaldo de ustedes.

La Asamblea Parroquial se compromete a realizar seguimiento al cumplimiento de las solicitudes que expuso la ciudadanía

**8vo punto.-** Se entonaron las sagradas notas del Himno a la Parroquia San Juan. **9no. CLAUSURA DEL ACTO A CARGO DE LA VOCAL LCDA. PATRICIA BONIFAS LOZANO.** Muy Buenas tardes compañero Presidente, señor Presidente José Flores, Abogada Gilda Huacon; vicepresidenta del GAD Parroquial, Ingeniero Liwingshton Cevallos; vocal, Licenciada Erika Olivo,



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

nuestro amiga Margarita; Vocal suplente, queridísimo párroco de nuestra parroquia, señores de la Política, señorita Comisaria Nacional, queridas reinas que nos embellecen nos engalanan este salón el de hoy gracias, estimados amigos, doctores, enfermeros que conforman el Ministerio de Salud, Ingeniero Raúl Carandana; Jefe del Cuerpo de Bomberos de nuestro querido Cantón, demás distinguidas autoridades aquí presente, que conforman el señor Teniente Político, público en general señores de la prensa, para mí es un honor dirigirme en esta tarde y a través, quiero agradecer infinitamente a mi Dios Todopoderoso por permitimos compartir con ustedes esta deliberación pública amparándonos en el artículo 100 numeral 4 de la Constitución de la Republica y el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana esa son las dos leyes que nos amparan para cumplir con esta rendición de cuentas de la Institución que confirmamos en este periodo 2023-2027 y la rendición de cuentas se ha realizado de todas las actividades que se han gestionado, se han invertido recursos, en el año 2025 quedamos desde ya comprometidos con cada uno de ustedes a seguir cumpliendo con ese respeto, con ese amor hacia ustedes, quienes confirmamos este Gobierno Parroquial estaremos hasta las últimas instancias tratando de fortalecer, de compartir y de distribuir de la mejor forma los recursos que llegan a esta Institución, para de esa manera dar un nuevo desarrollo una nueva presentación a nuestra Parroquia con sus veintidós recintos y sus caseríos, no me queda más que agradecerles a ustedes infinitamente, el respaldo mayoritario que nos han dado el día de hoy, muchas gracias y bendiciones a cada uno de ustedes.

Dado y firmado en la Parroquia San Juan, a los 15 días del mes de mayo del 2026, para constancia del cumplimiento de esta acta firman en dos ejemplares; el Sr. José Flores Trejo, en representación del GAD Parroquial San Juan y la Sra. Blanca Otacoma Yáñez presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.

Sr. José Flores Trejo  
GADPR SAN JUAN



Abg. Michelly Pincay Troya

Responsable del proceso de rendición de cuentas